

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

CITACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR CITACIÓN NO.19022301333 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 29/11/2023 MEDIANTE LA CUAL SE CITA AL SEÑOR JESÚS MANUEL PADILLA MARTÍNEZ, EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MOTONAVE “ANDREA’S” CON MATRÍCULA NO. CP-09-1021-T, MEDIANTE LA CUAL SE LE CITA A FIN DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NO. 0122-2023-MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDA AL INTERIOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 19022023009.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE CITACIÓN SE FIJA HOY TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

Vielka Galeano Mendoza.
VIELKA GALEANO MENDOZA
ASISTENTE JURÍDICO CP09



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Coveñas

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Cra. 2 No. 8 C-55 Barrio Guayabal
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Coveñas 29/11/2023
No. 19202301333 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
JESÚS MANUEL PADILLA MARTINEZ
Capitán de la motonave "ANDREA'S"
Segunda Ensenada
Celular: 301-6694952
Correo: jesusmanuelpadillamartinez@gmail.com
Coveñas - Sucre

Asunto: Citación para notificación personal- Procedimiento Administrativo No. 19022023009.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Coveñas profirió la **RESOLUCIÓN NÚMERO (0122-2023) MD-DIMAR-CP09-JURIDICA 27 DE NOVIEMBRE 2023**, mediante la cual se profiere decisión de primera instancia dentro del procedimiento administrativo N° **19022023009**, respectivamente de la motonave denominada "ANDREA'S" con matrícula N° CP-09-1021-T, por violación a la normatividad marítima colombiana.

Por lo anterior, se solicita en primera medida, informar si cuenta con correo electrónico para realizar todos los trámites a través de la virtualidad, en caso de contar con ello, enviar mensaje a la siguiente cuenta de correo institucional: investigacionescp09@dimar.mil.co, solicitando que todas las actuaciones que se profieran dentro del presente procedimiento, le sean notificadas por **correo electrónico**; así mismo informará sus datos personales, número de expediente y en calidad de que parte atiende la diligencia.

En caso de no ser posible lo anterior, se le solicita amablemente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal Coveñas, dentro de los **cinco (05) días siguientes al recibo** de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,



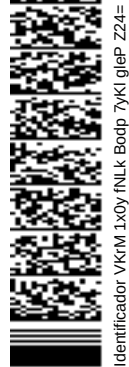
ASD MILENA MORENO MARTINEZ
Responsable Oficina Jurídica
Capitanía de Puerto de Coveñas



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Cra. 2 No. 8 C-55 Barrio Guayabal
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Identificador VYKTM 1x0y fNLk Bodp 7YK1 gIeP Z24=